



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"	PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido, sita en CIUDAD UNIVERSITARIA PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX., C.P. 71980, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno del mes de julio del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E3-2017, referente a la "“AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO” EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR”; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1°, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de esta Institución y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, este último en su carácter de vocal del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR. -----

Así mismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

Se hace constar que las empresas al momento de realizar esta reunión y que constan a la Universidad son las siguientes que han generado recibo de pago de bases a la fecha: Grupo Constructor Menestral S.A. de C.V., Argutsa Construcciones S.A. de C.V.; lo que se hace constar para los efectos legales conducentes. -----

Del mismo modo, comparece el participante cuyo nombre, representación y firma aparece al calce, para la celebración del presente acto. -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Grupo Constructor Menestral S.A. de C.V.	Ing. Juan Jesús Diego Pérez Iglesias.

Quien manifiesta que ha expuesto todas las dudas que pueda repercutir para la integración del presupuesto con el cual elaborarán los trabajos y signan la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados. -----

Se anexan por separado ANEXO 01, todas las aclaraciones que se acordaron con respecto a este Concurso. -----

ACUERDO: Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por presentadas las empresas cuyo nombre y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta identificadas como ANEXO 01, teniéndose por hechas las aclaraciones y precisiones que la Universidad del Mar realiza a las bases del concurso de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E3-2017, referente a la **"AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR**, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran, asimismo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las 10:00 HORAS DEL DIA 03 DE AGOSTO DE 2017, para que tenga verificativo la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, evento que tendrá lugar en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante ubicadas en el domicilio señalado en el presente párrafo. Se anexa por separado el ANEXO 01, todas las aclaraciones que se presentaron y acordaron con respecto a este Concurso.-----

Del mismo modo, la UMAR realiza a las empresas participantes las siguientes precisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----

- La UMAR no permitirá que los trabajadores del contratista pernocten dentro del Campus universitario a excepción del velador.-----
- Se aclara a los participantes que el alcance de los conceptos es POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, es decir deberá considerar todas las operaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.-----
- Se aclara a los participantes que para efectos de tránsito de materiales, maquinaria y equipo deberá realizarse en horas inhábiles que comprende los siguientes horarios: de lunes a viernes 06:00 a 07:30 hrs., 13:30 a 15:30 hrs. y de 19:30 hrs. a 22:00 hrs.; sábados y domingos 06:00 a 22:00 horas.-----
- Se aclara a la empresa que resulte adjudicada, que para el caso de afectación a las instalaciones existentes, la reposición o reparación de las zonas dañadas correrá a su cuenta y cargo.-----
- Se aclara a los participantes que la marca del cemento a suministrar, deberá ser: P.D. AZUL y/o TOLTECA.-----
- Se aclara a los participantes que la marca del acero de refuerzo HYLSA y/o SICARTSA



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

- La empresa ganadora se obligará a construir una letrina o en su caso un baño móvil para uso exclusivo de sus trabajadores. Las instalaciones universitarias y las áreas verdes no se podrán utilizar para cubrir las necesidades fisiológicas. -----
- El contratista que resulte adjudicado estará obligado a presentar el Alta del Registro de la Obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato. -----
- Bimestralmente presentará acuse de recibo de la relación mensual de los trabajadores que intervinieron en la obra presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
- Asimismo, el contratista una vez terminada la obra, deberá presentar el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión, como requisito adicional previo para el pago del finiquito de la obra. -----
- En el concepto con clave UM-CIM-AC-0050 Acero de refuerzo en cimentación con varilla #6 f'y=4200kg/cm², incluye: suministro, habilitado, armado, traslapes, ganchos, escuadras (ver detalles adicionales de refuerzo en planos estructurales), silletas y desperdicios; Unidad: KG; Volumen: 1,073.5 se aclara que el volumen debe ser: 1,550.
- En el concepto con clave UM-IEL-AC-0050A Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo minisplit solo frio mca. carrier con capacidad de 4.5 t.r. (56, 000 btu's) r-410a ecológico alta eficiencia 16 seer a 220 volts, 1f, 60 hz, en la unidad condensadora incluye: conductor calibre no. 8 y desnudo no. 10, conexiones, miscelaneos, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación; Unidad: Pza; Volumen: 9; el concepto debe decir: Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo minisplit solo frio mca. carrier con capacidad de 5 t.r. (60, 000 btu's) r-410a ecológico alta eficiencia 16 seer a 220 volts, 1f, 60 hz, en la unidad condensadora. incluye: conductor calibre no. 8 y desnudo no. 10, conexiones, miscelaneos, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación
- Se aclara a los licitantes que para la debida integración e identificación de sus propuestas en el presente concurso se trata de una LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.-----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte del representante de la empresa presente, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifica y se notifica de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017


intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

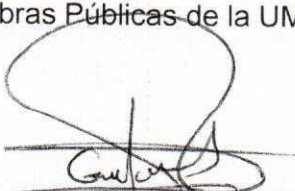
No habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta se da por terminada la presente Junta a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su legal constancia, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. -----

----- CONSTE -----

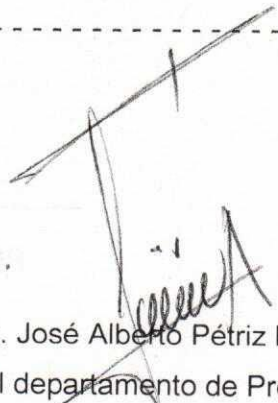
POR LA UMAR


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.


Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UMAR.


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Vocal


Arq. José Alberto Pétrez Díaz

Jefe del departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento de la UMAR
Secretario.


Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda.

Abogado General
Asesor


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa

Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X O A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO LPO-920047989-E3-2017, DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2017.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

ANEXO 01

GRUPO CONSTRUCTOR MENESTRAL S.A. DE C.V., pregunta:

Pregunta 1.- En el anexo 7. D.9 Determinación de cargos por utilidad, considerando dentro de estas los cargos por INFONAVIT, SAR e inspección de contraloría y servicio de supervisión. Se considera el ISR?

Respuesta: el concepto de utilidad que se maneja en este anexo no se considera ISR por no ser utilidad neta.

Pregunta 2.- para los conceptos relacionados con la instalación eléctrica no se indica el desarrollo

Respuesta: Remítase al plano IE-01

Pregunta 3.- En el concepto con clave UM-EST-BP-0035 suministro y colocación de bovedilla de poliestireno de 35 cm de altura con capacidad de carga de 12 kg/m³, incluye: fijación, recortes, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se empleará la medida estándar de 61 x 120 cm.

Respuesta: se mantiene el concepto con la misma altura, se sugiere cotizar con proveedores que fabrique a la medida.

Pregunta 4.- Se puede proporcionar los planos de la obra en archivo electrónico PDF?

Respuesta: Si, pero la empresa que lo requiera deberá presentar un carta de responsiva a la Universidad que no hará mal uso de los mismos.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E3-2017

ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., pregunta:

Pregunta 1.- Las pruebas de laboratorio se incluyen en la tarjeta de P.U. o se carga a los indirectos de la obra?

Respuesta: se incluye en las tarjetas de precios unitarios

Pregunta 2.-El impermeabilizante propuesto imperllanta no tiene garantía de 7 años solo de 5 y 10, cuál de los dos se empleara en la propuesta?

Respuesta: la de 5 años

Pregunta 3.- Los equipos de aire acondicionado de 4.5 Ton no se encuentran en el mercado solo de 4 y 5 Ton, las 4.5 Ton resultan de un cálculo hecho por las áreas a satisfacer pero no hay de 4.5 Ton.

Respuesta: Remítase a las precisiones hechas por la universidad.